

El Centro de Estancias Diurnas para Mayores San Juan surge de la necesidad detectada de dar un servicio de calidad y cercano a la población mayor de Arucas y municipios cercanos ante las largas listas de espera.

Este centro atiende las necesidades de las personas mayores dependientes que reúnen los requisitos de edad previstos en el artículo 2 de la Ley 3/1996, de 11 de julio, de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones. No obstante amplía sus servicios a personas que no reúnan los requisitos de edad previstos en el artículo 2 de la Ley 3/1996, de 11 de julio, por así recogerlo en el Reglamento de Régimen Interior del propio centro.

Teníamos claro que desde el primer momento podríamos atender a personas mayores con bajo o medio requerimiento, pero también queríamos ofrecer nuestros servicios a personas que se encontraban sin opciones. La alternativa de acudir a nuestro centro de día y que pudieran seguir trabajando sus competencias y habilidades con el objetivo de que mantuvieran en la medida de lo posible su autonomía personal o por lo menos las actividades básicas para la vida diaria.

Nuestro principal objetivo es prestar un servicio de calidad, familiar, atento a las necesidades individuales de cada usuario, cumpliendo con las expectativas de los usuarios y sus familiares y apoyándonos en un grupo de profesionales en las distintas ramas sociosanitarias que garantizan la fiabilidad y la confianza en el buen trato al mayor, y para ello expresamos nuestro firme compromiso tanto con la mejora continua de nuestra gestión así como el estricto cumplimiento de la legislación vinculada a nuestra actividad.

## **NUESTROS OBJETIVOS GENERALES SON:**

- 1.- Proporcionar una atención personalizada e integral al mayor.
- 2.- Favorecer el bienestar y la calidad de vida del mayor y de su familia.
- 3.- Potenciar la autonomía de la persona mayor y facilitar su integración en el entorno.
- 4.- Retrasar en la medida de lo posible el deterioro funcional asociado a la evolución de la enfermedad o estado carencial de autonomía personal.

Todo ello deseamos conseguirlo apoyándonos en los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad.

En esta premisa, están implicados todos los miembros de la empresa, los cuales mediante un trato común cordial y respetuoso, lucharán por la excelencia en todo aquello que realicen, para proporcionar un alto nivel de servicio a todos los residentes y familiares.

LA DIRECCIÓN

01/04/2019